

EDICTO

Nº Edicto: 20331

Carátula: 'ALBARRAN, MARIA EUGENIA' C/ 'SARDOT, ROLANDO NORBERTO' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:VR-00593-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con sede de funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la localidad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: "ALBARRAN, MARIA EUGENIA' C/ 'SARDOT, ROLANDO NORBERTO' S/ ALIMENTOS", (EXPTE N° VR-00593-F-2025), cita y emplaza al Sr. Rolando Norberto Sardot, DNI N° 30.520.396, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en iuicio (Art. 315 del CPCC).-

Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).-

EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORÍA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

Villa Regina, 18 de noviembre del 2025.-

Fdo. Dra. María Luisa Figueroa Encina, Secretaria.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002823